

ACTA NÚMERO CUARENTA Y CINCO. En el municipio de San Francisco Gotera, departamento de Morazán, a las doce horas y cincuenta minutos del día **siete de noviembre de dos mil dieciocho**; no obstante haber realizado convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las doce horas, dio inicio a las doce horas y cincuenta minutos, debido a la prolongación en el desarrollo de las Comisiones Especiales; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Elsa Antonia Guevara de Melchor y José Adalberto Perdomo Beltrán, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director Víctor Manuel Rivera Reyes; los señores **Directores Suplentes:** Ezequiel Milla Guerra, José Roberto Aquino Ruíz, Douglas Antonio Mirón Arévalo, Oscar Everardo Chicas Rodríguez y Enris Antonio Arias. **Ausentes:** el señor Presidente Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y Carlos Gustavo Moreno Cortez, quienes solicitaron permiso para no asistir a la sesión debido a un compromiso adquirido previamente; Víctor Manuel Rivera Reyes y Rafael Amílcar Aguilar Alvarado. Presente el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica licenciado José Elenilson Nuila Delgado y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez. Los miembros del honorable Consejo Directivo delegaron al licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, para abrir y presidir la sesión, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO 44 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018. 4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL. 5. PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018. 6. CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARA REVISIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR), EN EL MARCO DEL PROYECTO USAID GOBERNABILIDAD MUNICIPAL. 7. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** intervino el licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, quien dio la bienvenida a los Directores y Directora presentes y procedió a comprobar el quórum con Siete Directores Propietarios y Cinco Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** intervino el licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez y sometió a consideración la agenda a desarrollar, solicitando retirar de la misma el punto número 5 sobre la autorización de las Ordenes Irrevocables de Descuento y Pago solicitadas por el municipio de Santiago de María, departamento de Usulután, en vista que la Comisión de Asuntos Financieros y Asuntos Interinstitucionales y de Gestión acordó continuar con su revisión la próxima semana. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión, con la modificación solicitada. Votando a favor los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez y José Adalberto Perdomo Beltrán. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO 44 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018:** intervino el licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura al acta anterior. Luego de leída, el licenciado Nahín Ferrufino consultó si existen observaciones, corroborando que no existen la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN:** Aprobar el acta Cuarenta y cuatro, de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho. Absteniéndose de votar el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán por no haber actuado como Director Propietario en la sesión anterior. Votando a favor los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera y Gustavo Danilo Acosta Martínez. **4 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL:** intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y presentó el Informe de Gerente General, el cual contiene los siguientes puntos: **I- Prestamos municipales atrasados:** el licenciado Juan Henríquez informó que el martes 6 de noviembre el Ministerio de Hacienda depositó el primer anticipo del FODES del mes de octubre, para el pago de los préstamos del 01 al 12 noviembre del presente año. Ése día se cancelaron 112 préstamos atrasados, por un monto de \$808,769.45, lo cual afectó a 36 municipios, cuya fecha de pago corresponde del 1 al 5 de noviembre, es importante hacer del conocimiento lo anterior ya que es probable que los municipios afectados se quejen con ISDEM por el pago atrasado, sin embargo se debe hacer ver que dicho retraso no fue responsabilidad del Instituto. **II- Reunión con la Fundación Seen Art:** el pasado 28 de octubre 2018 en el Departamento de Tesorería se recibió una llamada telefónica de la licenciada Miriam Hernández, asistente de la Directora de la Fundación Seen Art solicitando información del cálculo del FODES para

fortalecer proyectos que están por desarrollarse con las municipalidades del departamento de San Vicente y así como otras municipalidades del país, entiende que actualmente están trabajando en doce municipio de San Vicente con quienes han firmado Convenios de Cooperación. El día jueves 1 de noviembre se sostuvo reunión con la Directora de la Fundación Seen Art, Marie Vigil, brazo social del Consulado de Holanda, donde se les informó del interés en apoyar a ISDEM para otorgar financiamiento a las municipalidades; de igual forma el día martes 6 de noviembre 2018, se sostuvo otra reunión donde se les dio a conocer el perfil de la institución. A continuación se presentaron los municipios con los cuales se espera realizar proyectos que son doce del departamento de San Vicente, dos del departamento de La Paz y uno de Usulután, los cuales han suscrito Convenios tripartita entre el Consulado, la municipalidad y la Fundación Seen Art. La Presidenta de dicha fundación, quien también es esposa del Cónsul, es de origen salvadoreño; ésta fundación, es una entidad que se fundó en Holanda hace ocho años y opera en El Salvador desde hace cuatro años. Como resultado de las reuniones, la Fundación Seen Art, propone la firma de un convenio entre la fundación, ISDEM y el Consulado de Holanda en El Salvador, para fortalecer nuestras capacidades en los ámbitos de aplicación hacia el municipalismo, no solo en el tema de financiamiento sino también en lo técnico. El objeto principal del Convenio es gestionar financiamiento a bajo costo para que ISDEM pueda invertirlo en las municipalidades; capacitaciones y formación del personal del Instituto y de las municipalidades; asistencia técnica en las áreas administrativa, legal, tecnológica, contabilidad, administración, entre otros; ejecución de proyectos en las áreas de comercio, salud ambiental, cultura, deporte y otros; obviamente el Consejo Directivo debe conocer a qué se dedica la fundación y para ello la Presidenta señora Marie Vigil solicita una audiencia con el Consejo Directivo el próximo 20 de noviembre, con la finalidad de presentar la propuesta. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz y manifestó que de llegar a la conclusión de que se firmará el Convenio se deben conocer los términos previamente. Intervino el licenciado Nahín Ferrufino y manifestó que en primer lugar se debe decidir concederle el espacio solicitado para el día 20 de noviembre, escuchar la propuesta y luego tomar una decisión. Intervino el licenciado Juan Henríquez y consultó si se le concederá el espacio solicitado, a lo que el licenciado Nahín Ferrufino respondió que sí. **III- Notificación sobre proceso sancionatorio contra la licenciada Leidy Suazo:** el licenciado Juan Henríquez informó que el pasado miércoles 31 de octubre, un día después de realizarse la sesión anterior, se intentó notificar a la licenciada Leidy Suazo la terminación del contrato individual de trabajo sin responsabilidad para el ISDEM, sin embargo no se pudo realizar porque ella no se encontraba presente, manifestando su jefe superior licenciado Werner Aguilar, que le había solicitado permiso para asistir al médico, por la tarde ella notificó mediante un mensaje de texto la incapacidad médica que se le había otorgado hasta el día jueves 01 de noviembre, por lo tanto ese día de manera física no se le logró notificar; no obstante se elaboró un acta haciendo constar que no pudo realizarse la notificación, ya que el Reglamento Interno de Trabajo expresa que la misma debe hacerse de manera personal. A continuación mostró el acta en referencia, la cual fue firmada por el Gerente de Desarrollo Municipal y su persona. El día lunes 05 de noviembre, la Gerencia General notificó la terminación del contrato individual de trabajo sin responsabilidad para el ISDEM a la licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez, quien sí se encontraba presente, sin embargo ella no quiso firmar el contenido del documento, pero materialmente aunque no recibió la nota no se presentó a laborar a partir del martes. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz y consultó si se tiene constancia escrita de que la licenciada Suazo no recibió la nota, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que sí, se elaboró un acta. Intervino el señor Director Ezequiel Milla y consultó si se llevaron testigos, a lo que el licenciado Nahín Ferrufino respondió que dentro de las reglas de notificación en materia civil, en caso de no querer firmar, el notificador lo hace constar. Intervino el señor Director Ezequiel Milla y consultó si era posible hacerle llegar la nota mediante correo electrónico, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que son reglas civiles que se aplican a lo administrativo; asimismo aclaró que la licenciada Leidy Suazo no ratifica el contenido de la nota, no es que no aceptó la notificación, pero materialmente la recibió. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz y consultó si la incapacidad médica fue emitida por un médico privado o por el seguro social, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que es de un médico privado por tres días. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz y consultó si se han seguido los procedimientos adecuados para darle validez a esa incapacidad, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que la incapacidad fue presentada el jueves a la Unidad de Recursos Humanos, asimismo aclaró que está previsto por la ley que hasta tres días pueden ser cubiertos por una incapacidad médica privada, cuando sobrepasa los tres días debe validarse; por otra parte manifestó que la notificación del día lunes se realizó en su despacho y no en el Centro

de Formación Municipal. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz y consultó si desde el punto de vista jurídico se han seguido los pasos establecidos para que todo esté de manera correcta, a lo que el licenciado Elenilson Nuila respondió que se ha seguido el procedimiento establecido en el Reglamento Interno de Trabajo, donde se inicia el procedimiento por una infracción y finaliza con una sanción, se le dio derecho de audiencia y defensa a la trabajadora; en la tramitación misma del procedimiento como bien se ha señalado se configuró una de las causales que daban pie a que la sanción no fuera la que en un primer momento se propuso que eran días de suspensión sin goce de salario sino la más grave que es el despido. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz y manifestó que el acuerdo establecía que el despido era a partir del uno de noviembre, a lo que el licenciado Elenilson Nuila aclaró que en el acuerdo se estableció el despido y que se notificara, es decir que surte efecto desde que lo notifica el Gerente General. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz y manifestó que en tal caso es partir del cinco de noviembre. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz y consultó si no se informará nada sobre el proceso sancionatorio contra el Tesorero Institucional, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que el día de ayer recibió el dictamen de parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, por tanto se están haciendo las valoraciones respectivas sobre si la conducta del Tesorero encaja en el supuesto hipotético regulado para esa sanción, en la próxima sesión se presentará el informe para el aval respectivo. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz y consultó si ya se le dio audiencia, a lo que el licenciado Elenilson Nuila respondió que sí, incluso aportó argumentos y se hicieron las valoraciones al momento de hacer el dictamen; asimismo propuso enviar a los miembros del Consejo Directivo el expediente para su conocimiento. **IV- Informe de avances sobre creación de espacio en el sitio web del ISDEM para colocar información de descuentos del FODES:** intervino el licenciado Nahín Ferrufino y sugirió presentar éste punto en la próxima sesión. Luego de finalizada la presentación el licenciado Nahín Ferrufino sometió a aprobación dar por recibido el informe presentado. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya. Votando a favor los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez y José Adalberto Perdomo Beltrán. **5 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018:** intervino el licenciado Nahín Ferrufino y manifestó que éste punto fue presentado por la Gerente Financiera Interina licenciada Marlene Antonia Ayala en la Comisión de Asuntos Financieros y Asuntos Interinstitucionales y de Gestión de éste día, quien manifestó se trata de la Ejecución Presupuestaria al 30 de septiembre, en cuanto a los ingresos cabe destacar que la venta de especies municipales se ha ejecutado en 130.66% respecto a lo programado, de igual forma los ingresos por OIDP se han ejecutado en 112.87%; sin embargo la rentabilidad bancaria se ha ejecutado en 65.86% debido a que el FODES se mantiene en las cuentas hasta tres días y no los diez que otorga la ley, es decir que se han dejado de percibir \$10,320.85; otro rubro que no se ha ejecutado en su totalidad son los intereses por préstamos a municipalidades, donde se ha ejecutado en un 65.86% dejando de percibir \$17,952.68 debido a que no se han colocado préstamos a las municipalidades de acuerdo a lo programado. En cuanto a los egresos se destaca lo siguiente: las remuneraciones se han ejecutado en un 99.96%, la adquisición de servicios se ejecutó en un 106.27% debido a las necesidades institucionales; los gastos financieros se han ejecutado en un 89.63% y la amortización de endeudamiento público se ejecutó en un 184.92%. El porcentaje de Ejecución de los Egresos es de: 100.01% obteniendo un superávit presupuestario de \$79,974.52; a partir de este mes se están utilizando las economías de meses anteriores para cubrir las compras de bienes y servicios así como la amortización del endeudamiento público. El informe cuenta con el visto bueno de la comisión, por lo que solicitó a la Secretaria de Actas diera lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por el Departamento de Presupuesto. Luego de leída, el licenciado Nahín Ferrufino la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido y darse por enterados del Informe de Ejecución Presupuestaria del periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2018. Votando a favor los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez y José Adalberto Perdomo Beltrán. **6 - CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARA REVISIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR), EN EL MARCO DEL PROYECTO USAID GOBERNABILIDAD MUNICIPAL:** para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia del Gerente de Desarrollo Municipal licenciado Werner Boanerges Aguilar Quezada, quien informó

que éste punto lo presentó en la Comisión de Desarrollo Municipal y Asuntos Legales de la semana pasada; y está relacionado a la participación de miembros del Consejo Directivo en la revisión de los Términos de Referencia en el Marco del Proyecto USAID Gobernabilidad Municipal, para generar apoyo a la consultoría del diagnóstico institucional. Intervino el licenciado Juan Henríquez y manifestó que la propuesta presentada la semana pasada es que éste Comité esté conformado por la Unidad de Planificación, Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión de Cooperación, Gerencia de Desarrollo Municipal, Gerencia General y dos Directores, por tanto el punto se presenta para que el Consejo Directivo delegue a las dos personas que integrarán el Comité. Intervino el licenciado Gustavo Acosta y manifestó que le gustaría integrarse al Comité. Intervino el licenciado Werner Aguilar y manifestó que el propósito es que no sea una consultoría más sino que se den propuestas para ISDEM. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz y propuso que se integre al Comité el licenciado Jorge Ramos Macal, a lo que el señor Director Ezequiel Milla respondió que el licenciado Ramos Macal no está presente y se desconoce si aceptará la propuesta, por tanto sugirió integrar al señor Director Adalberto Perdomo, ya que por ser Director de la zona central se encuentra más cerca de la institución, a lo que el señor Director Adalberto Perdomo respondió estar de acuerdo. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y manifestó que los Términos de Referencia ya han sido aprobados por el Consejo Directivo, éste Comité se reunirá para hacer mejoras a los mismos, por tanto por medio de éste acuerdo se reformará el acuerdo anterior, se creará el Comité incluyendo a los miembros del Consejo Directivo y posteriormente serán presentados para su aprobación. Intervino el licenciado Nahín Ferrufino y sometió a aprobación del Consejo Directivo reformar el acuerdo número 10 del acta número Cuarenta y dos de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, aprobando la creación de un Comité para la revisión de los Términos de Referencia para la consultoría de un diagnóstico institucional del ISDEM, de acuerdo a la propuesta presentada. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Reformar el acuerdo número DIEZ del acta número **CUARENTA Y DOS** de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, que literalmente dice: **“a) Aprobar los Términos de Referencia (TDR) para la consultoría de un diagnóstico institucional del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), para el fortalecimiento de la asistencia técnica a las municipalidades en el marco del Proyecto de USAID Gobernabilidad Municipal; b) Delegar al Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, realizar la comunicación oficial de la aprobación de los TDR relacionados en el literal a) del presente acuerdo, al Proyecto de USAID Gobernabilidad Municipal”.** **Por lo siguiente:** Aprobar la creación de un Comité para la revisión de los Términos de Referencia para la consultoría de un diagnóstico institucional del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), para el fortalecimiento de la asistencia técnica a las municipalidades en el marco del Proyecto de USAID Gobernabilidad Municipal, el cual estará integrado por el Gerente General, Gerente de Desarrollo Municipal, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, Jefa de la Unidad de Gestión de Cooperación, los Directores Gustavo Danilo Acosta Martínez y José Adalberto Perdomo Beltrán, como apoyo para el respaldo de información institucional el Jefe de la Unidad de Planificación. Votando a favor los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez y José Adalberto Perdomo Beltrán. **7 - PRÓXIMA SESIÓN:** intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y manifestó que el señor Presidente Ernesto Muyschondt, solicita que la sesión de la siguiente semana se realice el día viernes 16 de noviembre por la mañana, ya que él tiene inconvenientes con su agenda. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó no tener problemas en aceptar la propuesta, sin embargo considera que se deben formalizar las reuniones, no se pueden cambiar las sesiones a partir de las necesidades o compromisos de cada Director, ya que por ejemplo a él sin ser el Presidente, le puede surgir la necesidad de cambiar el día de la sesión; pero considera que no es conveniente desde el punto de vista de funcionamiento, desea hacer esa reflexión. Intervino el licenciado Nahín Ferrufino y sugirió que en la próxima sesión se incluya un punto para discutir ese tema. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y manifestó que anteriormente se acordó que las sesiones se realizarían los días martes, éste día se hizo la excepción porque se realizaría en el municipio de San Francisco Gotera y coincidía con otros eventos programados. Intervino el señor Director Adalberto Perdomo y manifestó estar de acuerdo con el doctor Sáenz Varela, ya que en caso de ausencia del Presidente se tiene al Vicepresidente, aclaró que no está en contra de la propuesta pero debe existir más formalidad en las fechas de las reuniones y no cambiarlas, a lo que el señor Director Ezequiel Milla agregó que también los Directores alcaldes deben coordinar las sesiones de sus concejos municipales.

Intervino el señor Director Adalberto Perdomo y manifestó que en el Consejo Directivo anterior hubo estabilidad en los días, se mantuvieron los días viernes. Intervino el licenciado Nahín Ferrufino y manifestó que lo expresado por el señor Director Adalberto Perdomo es una realidad, en los concejos municipales se programan las reuniones y no se agenda nada más para ese día, sucede lo mismo en el caso de las sesiones de Consejo Directivo de ISDEM, no se agenda nada más el día que se desarrolla la reunión porque deben trasladarse hacia la institución, respecto a la hora manifestó no tener problemas, sin embargo considera que debe tomar un acuerdo lo cual podría discutirse éste día o en la próxima sesión. Intervino el señor Director Ezequiel Milla y manifestó que los Directores presentes están de acuerdo en realizar la siguiente reunión el día viernes, pero se está haciendo la reflexión para que se aborde el tema en la próxima sesión cuando estén todos presentes. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz y propuso que se discuta el punto en la próxima sesión. Intervino el licenciado Nahín Ferrufino y manifestó que se acuerda que la próxima reunión se realice el día viernes 16 de noviembre. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y consultó sobre la hora, ya que se propone iniciar con las comisiones especiales a las ocho de la mañana, a lo que el señor Director Ezequiel Milla propuso que las comisiones inicien a las nueve de la mañana, debido al tráfico. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y manifestó que se informará sobre el día y la hora en que se desarrollaran las comisiones especiales y la sesión de Consejo Directivo y consultó si se incluirá en la agenda un punto para abordar el tema de establecer el día en que se realizaran las sesiones. Intervino el señor Director Ezequiel Milla y manifestó que se puede ser flexible cuando se reciben invitaciones como las del alcalde Nahín Ferrufino para realizar la reunión fuera de la institución. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que le ha satisfecho mucho que la reunión se realice en el municipio de San Francisco Gotera, considera que es una práctica que debe realizarse con cierta regularidad para acercarse a los gobiernos locales, ya que permanecer solo en las instalaciones de ISDEM no es saludable, aunque signifique un esfuerzo adicional debe hacerse para estar en contacto directo con los alcaldes. Hubo un tiempo en que el Consejo Directivo anterior hizo esta práctica y se recorrieron muchos municipios lo cual fue muy positivo, asimismo agradece las atenciones brindadas por el alcalde Nahín Ferrufino. Intervino el licenciado Nahín Ferrufino y agradeció a los miembros del Consejo Directivo por aceptar la invitación y hacer el esfuerzo de trasladarse hasta su municipio; asimismo manifestó que ahora queda el compromiso de acompañar a los demás alcaldes. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar sesión ordinaria de Consejo Directivo y Comisiones Especiales, el día viernes 16 de noviembre de dos mil dieciocho, en el salón de sesiones del Consejo Directivo. **SE HACE CONSTAR: I)** Que los señores Directores Jorge Sigfredo Ramos Macal y José Roberto Aquino Ruíz solicitaron permiso para retirarse de la sesión a las trece horas y diez minutos, al finalizar el desarrollo del punto cuatro de la agenda, relacionado al Informe de Gerente General. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las trece horas y cuarenta minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.